



ACUERDO No. CSJBOYA19-63
14 de agosto de 2019

"Por el cual se modifican y establecen los turnos de los Juzgados para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2019 y el 10 de enero de 2020"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial en las señaladas en los Acuerdos PSAA08-5433 de 2008 y PSAA08-5442 de 2008 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura (antes Sala Administrativa), el Acuerdo seccional CSJBA12-161 y 162 y lo decidido en sesión del 14 de agosto de 2019,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Fijar los turnos en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, durante la vacancia judicial de fin de año, período comprendido entre el 20 de diciembre de 2019 y el 10 de enero de 2020, así:

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

UNIDAD JUDICIAL N° 1 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
TUNJA, OICATÁ, CHIVATÁ, MOTAVITA, CUCAITA, SORACÁ, BOYACÁ, SIACHOQUE, SOTAQUIRÁ, TUTA, ARCABUCO, TOCA, TURMEQUÉ, VENTAQUEMADA, CHÍQUIZA, NUEVO COLÓN, SAMACÁ, CÓMBITA, SORA, BUÍ, CIÉNEGA, JENESANO, TIBANÁ, VIRACACHÁ, RONDÓN	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado 3º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja	x	x	x						
Juzgado 1º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja				x	x	x			
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 2 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
VILLA DE LEYVA, SÁCHICA, GACHANTIVÁ, RÁQUIRA, SANTA Santa FÍA, SUTAMARCHÁN, TINJACÁ	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Gachantivá	x	x	x						
Juzgado 1º Promiscuo Municipal de Villa de Leyva				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Gachantivá							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 3 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
CHIQUINQUIRÁ, CALDAS, BRICEÑO, TUNUNGUÁ, BUENAVISTA, MARIPI, SABOYÁ, SAN MIGUEL DE SEMA, COPER, QUIPAMA, LA VICTORIA, MUZO, PAUNA, SAN PABLO DE BORBUR, OTANCHE	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado 3º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá	x	x	x						
Juzgado 1º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá				x	x	x			
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 6 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
GARAGOA, CHINAVITA, MACANAL, PACHAVITA, ÚMBITA	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Macanal	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Pachavita				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Macanal							x	x	x

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBOYA19-63 del 14 de agosto de 2019. Por el cual se modifican y establecen los turnos de los Juzgados para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2019 y el 10 de enero de 2020.

UNIDAD JUDICIAL N° 7 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
GUATEQUE, ALMEIDA, CHIVOR, GUAYATÁ, SOMONDOCO, SUTATENZA, TENZA, LA CAPILLA, SAN LUIS DE GACENO, SANTA MARÍA	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Guateque	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Somondoco				x	x	X			
Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Guateque							X	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 8 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
MIRAFLORES, BERBEO, CAMPOHERMOSO, PÁEZ, SAN EDUARDO, ZETAQUIRÁ	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Miraflores	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de San Eduardo				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Miraflores							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 9 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
MONIQUIRÁ, CHITARAQUE, SAN JOSÉ DE PARE, SANTANA, TOGÜÍ	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Moniquirá	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Santana				x	x	X			
Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Moniquirá							x	x	x

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

UNIDAD JUDICIAL N° 10 y 11 FUSIONADAS – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
DUITAMA, PAIPA, NOBSA, TIBASOSA, SANTA ROSA DE VITERBO, BELÉN, TUTAZÁ, CERINZA, FLORESTA, SOGAMOSO, AQUITANIA, PESCA, CUITIVA, FIRAVITOBA, IZA, TOTA, LABRANZAGRANDE, PISBA, PAYA, MONGUA, MONGUI, TÓPAGA, GÁMEZA, CORRALES, BUSBANZÁ	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado 3° Penal Municipal de Control de Garantías de Duitama	x	x	x						
Juzgado 1° Penal Municipal de Control de Garantías de Sogamoso				x	x	X			
Juzgado 4° Penal Municipal de Control de Garantías de Duitama							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 12 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
SOCHA, CHITA, JERICÓ, SOCOTÁ, PAZ DE RÍO, BETÉITIVA, SATIVANORTE, SATIVASUR, TASCO	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Tasco	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Paz de Río				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Tasco							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 13 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
SOATÁ, BOAVITA, COVARACHÍA, LA UVITA, SUSACÓN, TIPACOQUE, SAN MATEO	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Soatá	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de La Uvita				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Soatá							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 14 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
EL COCUY, CHISCAS, EL ESPINO, GUACAMAYAS, GÜICÁN, PANQUEBA	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Chiscas	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Guican				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Chiscas							x	x	x

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

UNIDAD JUDICIAL N° 1 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
YOPAL, AGUAZUL, CHÁMEZA, MANÍ, NUNCHIA, RECETOR, PAJARITO	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado 1° Penal Municipal de Yopal	x	x	x						
Juzgado 2° Penal Municipal de Yopal				x	x	x			
Juzgado 1° Penal Municipal de Yopal							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 2 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
MONTERREY, SABANALARGA, TAURAMENA Y VILLANUEVA	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Villanueva	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanalarga				x	x	x			
Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Villanueva							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 3 – VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
OROCUÉ, SAN LUIS DE PALENQUE y TRINIDAD	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Orocué	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Trinidad				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Orocué							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 4 - VACANCIA JUDICIAL 2019 – 2020									
OROCUÉ, SAN LUIS DE PALENQUE, TRINIDAD, HATO COROZAL, LA SALINA, PAZ DE ARIPORO, PORE, SÁCAMA, TÁMARA	DICIEMBRE					ENERO			
	21 S	22 D	25 MI	28 S	29 D	1 MI	4 S	5 D	6 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Pore	x	x	x						
Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Pore							x	x	x

ARTICULO 2°. Para el cumplimiento de la función de control de garantías durante la época de vacancia judicial de fin de año, fusionar las Unidades Judiciales 10 y 11 del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, la cual queda conformada por los municipios de Duitama, Paipa, Nobsa, Tibasosa, Santa Rosa de Viterbo, Belén, Tutazá, Cerinza, Floresta, Sogamoso, Aquitania, Pesca, Cutiva, Firavitoba, Iza, Tota, Labranzagrande, Pisba, Paya, Mongua, Monguí, Tópaga, Gámeza, Corrales y Busbanzá.

Parágrafo. La realización de las audiencias de control de garantías de la Unidades Judiciales 10 y 11, se cumplirá indistintamente en los Centros de Servicios de las ciudades de Duitama y Sogamoso, según las necesidades del servicio.

ARTICULO 3°. La función se prestará por el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2019 y 10 de enero de 2020, durante los fines de semana y festivos, conforme a la programación contenida en el artículo 1°, en el siguiente horario: (i) Distritos

Calle 19 No 8 –11 Tunja - Boyacá, Colombia Teléfono 8 7424308 Fax 87425878
www.ramajudicial.gov.co

de Tunja y Santa Rosa de Viterbo de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y (ii) Distrito Judicial de Yopal de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

ARTICULO 4º. En los municipios diferentes a Tunja, Sogamoso y Yopal, durante los fines de semana, festivos y días de vacancia judicial, conforme a los Acuerdos PSAA08-4704, PSAA08-4705 de 2008 y PSAA09-5993 de 2009, los Juzgados programados en las diferentes unidades judiciales atenderán la función de control de garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

ARTICULO 5º. De conformidad con el párrafo segundo del Acuerdo PSAA08-5442 de 2008, para la atención de la segunda instancia en los asuntos de control de garantías se establecen los siguientes turnos:

- **DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA.** Juzgado Quinto Penal del Circuito de Tunja.
- **DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO.** Juzgado Segundo Penal del Circuito de Sogamoso.
- **DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL.** Juzgado Tercero Penal del Circuito de Yopal.

ARTICULO 6º. Los señores Jueces de los Juzgados Promiscuos Municipales a quienes se les suspenden las vacaciones, desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes en forma presencial y en los días que les corresponda turnos de fin de semana o festivo, en la modalidad de disponibilidad.

ARTICULO 7º. Los funcionarios de los Juzgados Penales del Circuito a quienes se les suspenden las vacaciones, desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes, en forma presencial.

ARTICULO 8º. Los funcionarios y empleados de disponibilidad disfrutaran de compensatorios, conforme los reglamentos vigentes del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTICULO 9º. El Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, efectuará el seguimiento necesario a fin de garantizar el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTICULO 10º. El Acuerdo CSJBOYA18-139 de 2018 queda modificado en relación con los turnos de vacancia judicial 2019-2020.

ARTICULO 11º. A través de la Secretaría, comuníquese la presente decisión a cada uno de los despachos judiciales programados, a la Dirección Seccional de Fiscalías de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Defensoría Regional del Pueblo de Boyacá y Casanare, a las Procuradurías Delegadas en los asuntos penales de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, y a las correspondientes Oficinas de Apoyo.

ARTICULO 12º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).



GLADYS ARÉVALO
Presidente

GA/ Sesión del 14 de agosto de 2019.

Handwritten signature or mark, possibly "H. H. H."